



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2025-04149687-E-UBA-DME#SSA_FFYB. Beneplácito Congreso Argentino de Estudiantes de Farmacia, Bioquímica y Biotecnología 2025

VISTO las presentes actuaciones mediante las cuales se solicita el apoyo institucional para la realización del "Congreso Argentino de Estudiantes de Farmacia, Bioquímica y Biotecnología 2025", el cual tendrá lugar los días 4, 5 y 6 de septiembre del 2025, en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP); y

CONSIDERANDO:

Que las Jornadas cuentan con la participación de investigadores de distintas Universidades Nacionales del país con lo que se pretende promover un intercambio de conocimientos y experiencias entre profesionales, investigadores y estudiantes, conocer los avances y resultados de investigaciones; estimular la colaboración y el trabajo en conjunto; visibilizar el papel de la investigación científica en la solución de problemas sociales, económicos, tecnológicos y ambientales.

Por ello, a propuesta del Claustro Estudiantil por la Mayoría y lo acordado en la sesión del día 26 de agosto de 2025,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

R e s u e l v e :

ARTÍCULO 1º.- MANIFESTAR el beneplácito de la Facultad de Farmacia y Bioquímica con motivo de la realización del "Congreso Argentino de Estudiantes de

Farmacia, Bioquímica y Biotecnología 2025", el cual tendrá lugar en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), los días 4, 5 y 6 de septiembre del 2025, atento las razones señaladas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Regístrese; comuníquese el Comité Organizador del evento de referencia; y cumplido, archívese.